



Regata

“Héroes de la Independencia”

Club Nacional de Regatas “El Mbigua”

3ra. Fecha del Campeonato de la Clase Pampero en Paraguay

AVISO DE REGATA (AR)

**3 y 4 de mayo de 2025
Bahía de Asunción - Paraguay**



AVISO DE REGATA

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El evento está organizado por el Club Nacional de Regatas "El Mbigua", con el apoyo de la Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE).

1. REGLAS

1.1. Este campeonato se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.

1.2. Para la Clase Pampero, regirá lo establecido en el Reglamento del Campeonato de la Clase Pampero en Paraguay 2025.

1.3. Para la todas las clases y en todas sus categorías: Se agrega una nueva regla, RRV 60.2 (a) (3): “El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar”.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1. Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir de las 13:00 hs del viernes 2 de mayo, en el TOA Web.

3. COMUNICACIÓN

3.1. Todos los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web). Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero. El link del TOA Web es:

<https://viramos.com/championships/0b79e997-6422-4829-bab2-be5bc77cbabd>

4. ELEGIBILIDAD, INSCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. El Campeonato está abierto a las siguientes clases y sus categorías:

- Optimist: escuela, principiantes
- Pampero

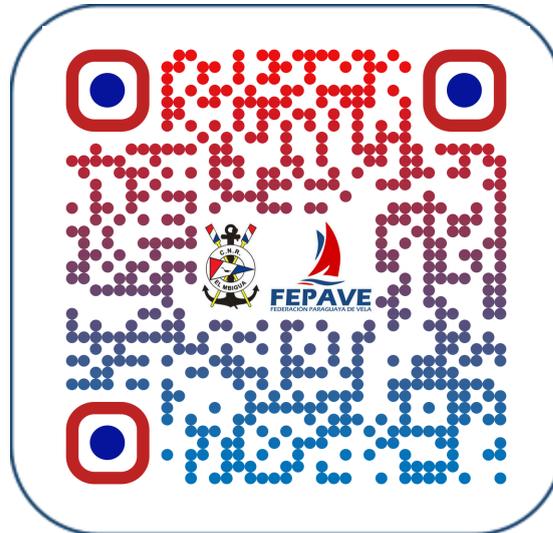
4.2. Los barcos elegibles podrán inscribirse completando el formulario online, pagando los costos de inscripción y enviándolos antes del jueves 1 de Mayo a las 23:59 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario de inscripción:** <https://forms.gle/DLCADCTUA9LQcUKWA>

- **Código QR para inscripciones:**



AVISO DE REGATA



4.3. Instrucciones de pago

- a. El pago de la inscripción podrá efectuarse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
 - **Nombre:** Christian Cristaldo
 - **Entidad:** Cooperativa Universitaria
 - **Número de cuenta:** 375215
 - **C.I.:** 1.247.991
- b. Una vez realizada la transferencia, el comprobante de pago deberá enviarse por WhatsApp al número **+595 991 830 602**, a fin de validar la inscripción.
- c. También se podrá realizar el pago en efectivo en el Departamento de Vela, ubicado en el Banco San Miguel, Bahía de Asunción, sede del C.N.R. “El Mbigua”.

4.4. Costos de inscripción

- **Clases Optimist:** Gs. 200.000 por participante
- **Clase Pampero:** Gs. 200.000 por barco (incluye a ambos tripulantes)
- **Entrenadores:** Gs. 200.000 por persona
(Equivalente aproximado: USD 25 por inscripción)

4.5. Para estar considerado como inscripto en el Campeonato, un barco deberá haber completado el formulario, pagado los costos de inscripción, y haber enviado ambos antes del **1 de mayo a las 23:59 hs.**

4.6. Solicitudes de inscripción que no sean entregadas en tiempo y en forma, tendrán una penalidad del 100% en el costo y la aceptación quedará supeditada a la aprobación final escrita de la Autoridad Organizadora.

4.7. Se solicita chequear muy bien, antes de inscribirse, cuál será el número de vela. Cualquier cambio de equipamiento posterior (incluyendo el número de vela), deberá



Regata “Héroes de la Independencia”
3ra. Fecha del Campeonato de la Clase Pampero en Paraguay
Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
3 y 4 de mayo del 2025
Bahía de Asunción, Asunción – Paraguay



AVISO DE REGATA

ser solicitado vía TOA Web a la Comisión de Regata, quien deberá aprobar la solicitud antes de que el barco compita.

4.8. También estarán disponibles los siguientes canales de comunicación a través de Telegram:

- Optimist Escuela y Principiante:
<https://t.me/OptimistRegataHeroesIndependenci>
- Pampero: <https://t.me/PamperoRegataHeroesIndependencia>
- Personas de Apoyo: <https://t.me/PersonasApoyoRegataHeroesIndepen>

4.9. Los **entrenadores** que deseen participar del evento deberán completar el formulario de inscripción de acuerdo a lo indicado en el punto **4.2** y abonar el costo de inscripción establecido en el punto **4.4**. En caso de incumplimiento de estos requisitos, se aplicará a los entrenadores lo dispuesto en el punto **4.6** de este Aviso de Regatas.

5. PUBLICIDAD

5.1. Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Chequear el código de publicidad de Word Sailing.

6. PROGRAMA - CANTIDAD DE REGATAS

6.1. Programa general:

Item	Actividad	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin	Clases afectadas
1	Periodo de Inscripciones	26/04/25 al 01/05/25	12:00	23:59	Optimist Escuela y Principiantes; Pampero y Entrenadores
2	Apertura de la sede	Sábado 03/05/25	06:00		Optimist Escuela y Principiantes; Pampero y Entrenadores
3	Acreditaciones		07:00	09:00	Optimist Escuela y Principiantes; Entrenadores
4	Reunión de Timoneles día 1		10:00	10:15	Optimist Escuela y Principiantes;
5	Regatas día 1 - Entrega de premios al terminar el día.		11:30	Aprox. 18:00	Optimist Escuela y Principiantes
6	Acreditaciones		07:00	09:00	Pampero
7	Reunión de Timoneles día 2	Domingo 04/05/25	10:00	10:15	Pampero
8	Regatas del día 2 - Entrega de premios al terminar el día		11:30	Aprox. 17:00	Pampero



AVISO DE REGATA

6.2. Cantidad de regatas programadas:

6.2.1. Están programadas 4 regatas para todas las clases.

6.3. El horario programado para la señal de Atención para la primera regata oficial de cada día está indicado en la tabla del punto 6.1.

6.4. El último día de regatas (domingo 4/05/25), no se dará una señal de Atención después de las 16:30 hs. En los días anteriores, no habrá un horario límite establecido para la última señal.

7. INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO

7.1. Los barcos podrán ser controlados en cualquier momento por una persona designada por la Autoridad Organizadora o el Comité de Regatas.

8. SEDE Y ZONA DE REGATAS

8.1. La sede será el Club Nacional de Regatas “El Mbigua”, específicamente en el galpón del Departamento de Vela, ubicado en el Banco San Miguel, Bahía de Asunción.

8.2. La zona de regatas se ubicará en aguas cercanas a la sede del club.

9. RECORRIDOS

9.1. Los recorridos serán informados en las Instrucciones de Regata.

10. SISTEMA DE PENALIDADES

10.1. Aplicará el Apéndice P del RRV.

11. PUNTAJE

11.1. El campeonato será válido con al menos 1 regata completada.

11.2. Si se completan 3 regatas o menos, el puntaje del barco será la suma del puntaje de todas sus regatas.

11.3. Si se completan 4 regatas, el puntaje del barco será la suma del puntaje de todas sus regatas, excluyendo o descartando la regata con el peor puntaje.

11.4. Las clases se habilitarán a partir de tres inscriptos.

12. BARCOS DE PERSONAS DE APOYO

12.1. Las personas de apoyo y sus barcos deberán registrarse con la Autoridad Organizadora en el mismo formulario indicado en AR 4.2. En la opción “Clase”, indicar “Persona de Apoyo” y en el campo “Observación” indicar si es “Entrenador”, “Team Leader” y/o “Padre/Madre”. En “Número de Vela”, agregar el número “0”.

13. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase RRV3.



Regata “Héroes de la Independencia”
3ra. Fecha del Campeonato de la Clase Pampero en Paraguay
Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
3 y 4 de mayo del 2025
Bahía de Asunción, Asunción – Paraguay



AVISO DE REGATA

Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de las regatas.

14. PREMIOS

14.1. Del 1ro al 3er. puesto para las clases y categorías indicadas en el AR. 4.1. Además, se premiará a la primera participante femenina en dichas categorías.

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

15.1. Más informaciones al e-mail vela.mbigua@gmail.com o al celular +595 981 402585.

15.2. En cuanto al hospedaje: Los participantes que realicen su inscripción a través del correo electrónico especificado en la sección 15.1 tendrán derecho a un alojamiento de estilo mariner. Dicho hospedaje está sujeto a la confirmación por parte de la organización y se asignará dando prioridad según el orden de inscripción. Este tipo de alojamiento se reservará exclusivamente para aquellas personas cuyo domicilio se encuentre a más de 100 kilómetros de distancia de Asunción. Es importante mencionar que los participantes deberán proveer su propia ropa de cama y frazadas.